

## EL AGUA: UNA PRIORIDAD EUROPEA

Las circunstancias climáticas extremas condicionan notablemente la presencia del mundo del agua en los medios de comunicación. Pueden servir de ejemplo las sequías e inundaciones. No estaría igualmente justificado que las actuaciones sobre tan preciado recurso natural fueran también a remolque de azares hidrológicos en los ámbitos de gobierno encargados de su gestión. En este sentido, nos parece muy oportuna la creación de la Task-Force:Environment-Water, o Grupo de Trabajo Agua - Medio Ambiente (GT). Su lema, bien ilustrativo, es el que encabeza esta editorial.

El GT citado ha sido promovido por la Dirección General XII (DGXII), responsable de la Ciencia, la Investigación y el Desarrollo (I+D) en la Unión Europea (UE). Forman parte de su organigrama otras ocho direcciones generales, cual corresponde a la temática tan pluridisciplinar que ha de desempeñar. Y, como tampoco podía ser de otro modo, su estructuración no ha olvidado a los diferentes gobiernos nacionales y regionales de los quince países de la UE, además de a la totalidad de los sectores implicados de manera directa o indirecta en la gestión de recurso tan vital como el agua.

El documento de creación del GT reconoce con humildad la escasa atención que, hasta ahora, la propia DGXII ha prestado a I+D en este campo del agua. La limitada cifra de 85 millones de ECUS, en el periodo 1984-94, contrasta con el carácter estratégico y complejo del recurso, cuya gestión viene condicionando un mercado en plena expansión. Según hace observar el citado documento, el volumen de negocios movilizado en equipamiento y servicios ha pasado de 12 billones de ECUS en 1990, en la entonces UE de las doce, a 20 billones en 1995, y se espera alcanzar los 30 billones en el año 2000. Además, subraya que el crecimiento previsto para América Latina, aparte del que también se espera en el Sudeste Asiático, será tres veces superior al previsto en el seno de la UE. Por tanto, incluso limitada a los términos monetarios indicados, la iniciativa comentada parece plenamente justificada.

Como objetivos básicos del GT, se apuntan la definición de las líneas básicas de investigación, la coordinación de esfuerzos entre todas las partes implicadas y la creación de un entorno favorable a la innovación en su campo de trabajo. Nobles objetivos, pero de muy difícil consecución, como ya lo hace temer nuestra vieja cultura del agua.

El documento, "de acuerdo con las principales preocupaciones de los ciudadanos", establece cuatro líneas prioritarias de investigación: la lucha contra la contaminación, el uso racional del agua, la lucha contra la escasez de recursos y, finalmente, la gestión de crisis (avenidas y sequías).

La iniciativa comentada está ahora en fase de alumbramiento. Por consiguiente, es aún pronto para conocer la incidencia que podrá tener en los diferentes países de la UE, desde la triple perspectiva de la coordinación, la promoción de I+D y, en fin, el modo de gestionar el agua; pero es evidente que constituye ya, dentro de la política general de la UE ligada al mundo del agua, un salto cualitativo, toda vez que supone pasar de la actitud pasiva actual, consistente en la mera vigilancia y control de algunos aspectos problemáticos en este campo, mediante directrices, a una actitud catalizadora que tratará de crear un entorno favorable a la innovación. Es de esperar que, con el paso del tiempo, contribuya a que los responsables de todos los gobiernos tomen conciencia de cómo enfocar la problemática del agua, a la que hay que reconocer una envergadura universal. En todo caso, realza ya las funciones que constituyen la principal razón de ser de esta Revista: el fomento de la comunicación, la investigación y el desarrollo de la Ingeniería del Agua.

